

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**234****MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

Doña Ángeles Garrigós Castejón, secretaria del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Manuel Ruiz Nieto, contra “Construcciones, Rehabilitación y Servicios Técnicos Administración Locales, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 315 de 2010, se ha acordado citar a “Construcciones, Rehabilitación y Servicios Técnicos Administración Locales, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de mayo de 2010, a las dieciséis horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de la calle Hernani, número 59, primera planta, Sala 1-C, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Construcciones, Rehabilitación y Servicios Técnicos Administración Locales, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.060/10)